Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/13 de fecha 19 de marzo de 2013

RESOLUCIÓN N° 023-014/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/13 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIOS: CLÍNICAS PERIFÉRICAS INGAVI, BOQUERÓN, 12 DE JUNIO Y HOSPITAL DE LUQUE, DEPENDIENTES DEL ÁREA CENTRAL - IPS"

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 452/13, de fecha 14 de marzo de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe elaborado por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa N° 11/13 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-4544-2013-000003, de fecha 16 de enero de 2013, la Dirección de Hospitales Área Central, a través de la Coordinación de Laboratorios, solicitó la "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0144/13 de fecha 31 de enero de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el (PAC) 2012 con el ID N° 252346– Contratación Directa (Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS), por un monto total a ejecutarse en el presente ejercicio de G. 123.730.050.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones setecientos treinta mil cincuenta);

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 00336/13, de fecha 31 de enero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que cuenta con disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 123.730.050.- (Guaraníes ciento veintitrés millones setecientos treinta mil cincuenta), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales del Programa 2 "Asistencia Médica General", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0200/13, de fecha 31 de enero de 2013;

Que, por Resolución C.A. N° 010-004/13, de fecha 31 de enero de 2013, se dispuso autorizar el llamado a Contratación Directa N° 11/13 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS"; aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones); disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 151/13, de fecha 05 de febrero de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Contratación Directa N° 11/13 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS";

Que, en fecha 14 de febrero de 2013, fueron invitadas a participar del Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente: BIOMEDICAL DEL PARAGUAY S.A., BIOANÁLISIS S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L, CATÉTERES Y AFINES S.A., EL ÁLAMO S.A.;

Que, conforme al Acta N° 24/13, de fecha 25 de febrero de 2013, no se pudo realizar la apertura de sobres ofertas, debido que no se pudo reunir la cantidad mínima de oferentes exigidas por el art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, por lo tanto fueron devueltos las ofertas de las firmas EL ÁLAMO S.A. y BIOANÁLISIS S.R.L.;

Que, conforme al Acta N° 34/13, de fecha 06 de marzo de 2013, se ha procedido a la apertura de sobres y presentaron sus ofertas las empresas: EL ÁLAMO S.A. y BIOANÁLISIS S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 18 de marzo de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de los Lotes 1, 3 y 4, con la reducción de la Cantidad Máxima de los ítems 8 y 11 a la firma EL ÁLAMO S.A. y a la firma BIOANÁLISIS S.R.L. el Lote 2 con la reducción de la Cantidad Máxima del ítem 2, de la Contratación Directa N° 11/13 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS";

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Emilia Valeria Segovia
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/13 de fecha 19 de marzo de 2013

RESOLUCIÓN N° 023-014/13

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EL ÁLAMO S.A. los Lotes 1, 3 y 4, con la reducción de la Cantidad Máxima de los ítems 8 y 11 y a la Firma BIOANÁLISIS S.R.L. el Lote 2, con la reducción de la Cantidad Máxima del ítem 2, de la Contratación Directa N° 11/13 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para Laboratorios: Clínicas Periféricas Ingavi, Boquerón, 12 de Junio y Hospital de Luque, dependientes del Área Central - IPS", según el siguiente detalle:

EL ÁLAMO S.A.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA INGAVI

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1						HEMOGRAMA							
	1	41116002-089	6252	KIT Determinación P/HEMOGRAMA AUTOMATIZADO: HEMOGRAMA	DIATRÓN	HUNGRÍA	Unidad	Determinación	4.000	8.000	2.574	10.296.000	20.592.000
						QUÍMICA SANGUÍNEA							
	2	41116105-403	3969	ALBÚMINA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	75	150	2.023	151.725	303.450
	3	41116113-002	3977	AMILASA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	50	100	2.023	101.150	202.300
	4	41113305-001	4071	CALCIO	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	400	800	2.023	809.200	1.618.400
	5	41116105-576	4099	CPK NAC.	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	25	50	2.023	50.575	101.150
	6	41116105-109	6378	CK MB	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	25	50	2.023	50.575	101.150
	7	41116113-022	4262	FÓSFORO	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	100	200	2.023	202.300	404.600
	8	41116105-005	4401	MAGNESIO	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	100	200	2.023	202.300	404.600
	9	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL MONOFASE	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.500	3.000	2.023	3.034.500	6.069.000
	10	41116004-021	4530	PROTEÍNAS TOTALES	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	75	150	2.023	151.725	303.450
	Monto Total Lote 1: Guaraníes treinta millones cien mil cien.-												30.100.100

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA 12 DE JUNIO

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
3						HEMOGRAMA							
	1	41116002-089	6252	KIT Determinación P/HEMOGRAMA AUTOMATIZADO: HEMOGRAMA	DIATRON	HUNGRÍA	Unidad	Determinación	3.500	7.000	2.165	7.577.500	15.155.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorizacion del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 023/13 de fecha 19 de marzo de 2013

RESOLUCIÓN Nº 023-014/13

EL ÁLAMO S.A. (Cont.)

					QUÍMICA SANGUÍNEA								
3	2	41116105-128	4566	A.L.T. (G.P.T.)	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.000	2.000	1.346	1.346.000	2.692.000
	3	41116004-002	4562	A.S.T. (G.O.T.)	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.000	2.000	1.346	1.346.000	2.692.000
	4	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.000	2.000	1.346	1.346.000	2.692.000
	5	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.000	2.000	1.346	1.346.000	2.692.000
	6	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.000	2.000	1.346	1.346.000	2.692.000
	7	41116130-081	4563	GAMMA GT	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.000	2.000	1.346	1.346.000	2.692.000
	Monto Total Lote 3: Guaraníes treinta y un millones trescientos siete mil.-												31.307.000

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE LUQUE

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
						HEMOGRAMA							
4	1	41116002-089	6252	KIT Determinación P/HEMOGRAMA AUTOMATIZADO: HEMOGRAMA	DIATRÓN	HUNGRÍA	Unidad	Determinación	3.750	7.500	2.165	8.118.750	16.237.500
						QUÍMICA SANGUÍNEA							
	2	41116105-128	4566	A.L.T. (G.P.T.)	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.100	2.200	1.345	1.479.500	2.959.000
	3	41116004-002	4562	A.S.T. (G.O.T.)	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	1.100	2.200	1.345	1.479.500	2.959.000
	4	41116105-403	3969	ALBÚMINA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	50	100	1.345	67.250	134.500
	5	41116113-002	3977	AMILASA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	50	100	1.345	67.250	134.500
	6	41116105-576	4099	CPK NAC.	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	40	75	1.345	53.800	100.875
	7	41116105-109	6378	CK MB	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	40	75	1.345	53.800	100.875
	8	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	2.000	3.000	1.345	2.017.500	4.035.000
	9	41116105-130	4395	L.D.H.-PUV AA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	40	75	1.345	53.800	100.875
	10	41116004-021	4530	PROTEÍNAS TOTALES	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	50	100	1.345	67.250	134.500
	11	41116105-083	4652	REACTIVO PARA UREA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	2.000	3.000	1.345	2.017.500	4.035.000
	12	41116004-020	4438	PROTEÍNAS EN ORINA	SPINREACT	ESPAÑA	Unidad	Determinación	50	100	1.345	67.250	134.500
	Monto Total Lote 4: Guaraníes treinta y un millones sesenta y seis mil ciento veinte y cinco.-												31.066.125

Monto total adjudicado EL ÁLAMO S.A.: G. 92.473.225.- (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos veinticinco), IVA Incluido.-

BIOANÁLISIS S.R.L.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA BOQUERÓN

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
						HEMOGRAMA							
2	1	41116002-089	6252	KIT Determinación PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO HEMOGRAMA	SYSMEX	BRASIL	Unidad	Determinación	3500	7000	2 500	8.750.000	17 500 000
						QUÍMICA SANGUÍNEA							
	2	41116109-002	4273	Hemoglobina glicosilada	BIOCLIN	BRASIL	Unidad	Determinación	300	300	45.000	13.500.000	13.500.000
	Monto Total Lote 2: Guaraníes treinta y un millones.-												31.000.000

Monto total adjudicado BIOANÁLISIS S.R.L.: G. 31.000.000.- (Guaraníes treinta y un millones), IVA Incluido.-

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/13 de fecha 19 de marzo de 2013

RESOLUCIÓN N° 023-014/13

Monto Total Adjudicación CD N° 11/13 : G. 123.473.225.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos veinte y cinco) IVA Incluido.-

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente y a notificar de las mismas a las empresas adjudicadas y la presentación de los documentos requeridos para la firma de los Contratos.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social las firmas de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Administración del Contrato estará a cargo de los Directores de las Clínicas Periféricas y Hospital de Luque a través del/ la Jefe/a de cada Laboratorio.----

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes Conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas por los servicios efectivamente entregados.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.